

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: A los 28 días del mes de febrero de 2024, siendo las 9 hs, se reúnen los integrantes del Consejo de Administración de FINTECH SGR (la “Sociedad”), Sr. Presidente Carlos Marcelo VILLEGAS, Vicepresidente Ana Maria Magdalena MARCET y Consejero Titular Manuel J Rawson PAZ, bajo la presidencia del Sr. Carlos Marcelo VILLEGAS y contándose con la asistencia del representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. María FRAGUAS.

El Sr. Presidente de la Sociedad, toma la palabra y pone a consideración el siguiente Orden del Día: **1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, incluyendo el anexo de Cuentas de Orden, Memoria, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.** El Sr. Presidente propone se den por leídos y aprobados dichos documentos, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Consejeros. Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia que, en base a toda la documentación contable antes mencionada, ha sido preparado el proyecto de Memoria correspondiente al ejercicio en consideración, a cuya lectura procede, siendo su texto:

“MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Señores Accionistas de Fintech S.G.R.

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración, la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Fintech S.G.R. (en adelante “Fintech”, la “SGR” o la “Sociedad”) tiene por objeto principal el otorgamiento a sus socios partícipes y/o Terceros de garantías destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades; asimismo brinda asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

Fintech es una SGR que provee acceso al financiamiento a las Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante “PyMEs”) a través de herramientas tecnológicas propias. Brinda soluciones 100% digitales, aplicando tecnología avanzada y procesos de máxima calidad. Contamos con alianzas estratégicas que nos permiten poder complementar el modelo digital con un modelo de cercanía para aquellas PyMEs que necesitan asistencia técnica presencial, con presencia en todas las provincias. Estas herramientas nos permiten ser una SGR Federal, asistiendo a las PyMEs del interior del País.

La Sociedad cuenta al 31 de diciembre de 2023 con 23 Socios Protectores, 20 Socios Partícipes y más de 1.600 PyMEs con avales vigentes, habiendo asistido históricamente a más de 3.800 PyMEs. En este último año, el 50% de las PyMEs asistidas tuvieron su primer experiencia con el sistema de SGR.

En el periodo que nos ocupa, hemos alcanzado más de 2.700 garantías emitidas por un monto de más de \$30.000 millones de pesos destacándose que se otorgaron exclusivamente garantías financieras.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actividades Operativas		Fondo de Riesgo	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente	772.029.683	893.818.940	16.076.862.672	5.126.225.058
Activo no corriente	-	2.940.910	-	-
Total Activo	772.029.683	896.759.850	16.076.862.672	5.126.225.058
Pasivo corriente	203.344.637	527.831.563	387.171.289	9.114.561
Total Pasivo	203.344.637	527.831.563	387.171.289	9.114.561
Patrimonio neto	568.685.046	368.928.287	15.689.691.383	5.117.110.497
Total	772.029.683	896.759.850	16.076.862.672	5.126.225.058

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

Resultado del Fondo de Riesgo		
	31/12/2023	31/12/2022
Resultados financieros y por tenencia netos	3.696.570.386	981.815.073
Otros ingresos y egresos netos	9.242.494	(1.576.891)
Resultado neto del Fondo de Riesgo	3.705.812.880	980.238.182
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(3.705.812.880)	(980.238.182)
Total	-	-

De las Actividades Operativas	
	31/12/2023
Resultado operativo ordinario	443.977.711
Resultados financieros y por tenencia netos	161.674.304
Otros ingresos y egresos netos	(43.167.119)
Resultado neto ordinario	562.484.896
(Cargo) por Impuesto a las Ganancias	(101.279.500)
Resultado neto - Ganancia	461.205.396

Índices

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones vigentes se detallan ciertos índices, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior:

	Actividades Operativas		Fondo de Riesgo	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	3,80	1,69	41,52	562,42
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	2,80	0,70	40,52	561,42
c) Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo Total)	-	0,13%	-	-
d) Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	81%	-	24%	19%

Durante el ejercicio 2023 la autoridad de aplicación autorizó dos aumentos del Fondo de Riesgo (en junio y noviembre) hasta alcanzar la suma total \$ 10.897.140.021, el cual se encuentra integrado al 31/12/2023 en un 99,9%.

El ejercicio considerado arrojó una ganancia de \$ 461.205.396 y un pasivo por impuesto diferido acumulado de \$ 18.190.775.

A pesar de su corta trayectoria, al cierre de 2023 Fintech se consolidó como la **quinta** SGR del sistema, considerando PyMEs con garantías vigentes, asistidas y nuevas PyMEs incorporadas al sistema, así como también el Fondo de Riesgo Autorizado.

Para el ejercicio 2024 nuestro objetivo será seguir posicionándonos como una herramienta de acompañamiento a las PyMEs con fuerte presencia en el interior del país, además de seguir consolidando a Fintech SGR en el mercado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

El Consejo de Administración
Fintech S.G.R”

Sometido a consideración de los presentes, el Consejo de Administración resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta por el Sr. Presidente.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de los informes especiales de auditoría externa requeridos por la Secretaría de**

Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa sobre la verificación de la información contenida en el régimen informativo, de la información sobre Garantías otorgadas, y sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas del Banco Central de la República Argentina para las sociedades de garantía recíproca (art. 80 de la ley 24.467). El Sr. Presidente propone se den por leídos y aprobados dichos documentos, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Consejeros, lo que es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que oportunamente se realizará una nueva reunión de Consejo para proponer la convocatoria de Asamblea de socios para considerar la presente aprobación de los Estados Contables y otras cuestiones que serán objeto de la misma.

No habiendo más asuntos para tratar, siendo las 9.30 horas, se levanta la reunión.

Carlos Marcelo VILLEGAS

Ana Maria Magdalena MARCET

Manuel J Rawson PAZ

Maria Fraguas